

Marcaje del Sistema Nacional e Identificación y Registro para especímenes de la fauna silvestre en condiciones "EX SITU"

Mecanismo de radicación dispuesto por la ANLA para realizar una solicitud de autorización de proveedor de elementos de marcaje del Sistema Nacional e Identificación y Registro para especímenes de la fauna silvestre en condiciones "EX SITU" mediante VITAL

Subdirección de Instrumentos Permisos y Trámites Ambientales

Mecanismo de radicación dispuesto por la ANLA para realizar una solicitud de autorización de proveedor de elementos de marcaje del Sistema Nacional e Identificación y Registro para especímenes de la fauna silvestre en condiciones "EX SITU" mediante VITAL

1. Ingresar a la Ventanilla Integral de Trámites en Línea – VITAL (http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/) y dar clic sobre el ícono Regístrese.



2. Diligenciar los formularios con los datos de identificación del usuario, seleccionando si es persona natural, jurídica pública o jurídica privada, y la ANLA como la Autoridad Ambiental a la cual desea enviar su solicitud.

MIS DATOS PER	SONALES
Datos de Usuario Datos Persona Natu	SONALES
Datos de Usuario Datos Persona Natu	
Datos de Usuario Datos Persona Natu	
and the second se	ral Datos Apoderado
Datos Personales	
Primer Nombre:	
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	
Segundo Apellido:	
Tipo de Documenta:	Seecone
Departamento Origen de Oscumento:	Calegolies
Municipio Origen de Decumentos	Selectore
Datos Para Contacto	(Methodal
Direction:	
Pais:	Colombia
Departamento:	Seleccione
Municipia:	Seleccione
Corregimiento:	Seleccione
Vereda:	Seleccione
Dirección Correspondencia:	
Paix	Colombia
Departamento:	Seleccione
Municipiti	Selectione
Municipal Corregimento:	Selectore
	Primer Nendre: Segunda Nantre: Inmar Aquildo: Segunda Aquildo: Too de Documento: Digestramento Dogumento: Departamento Dogumento: Datos fina Contacto Directón: País: Departamento: Consplimento: Consplimento: Directón Correspondencia: País:

Si se actúa mediante apoderado, se deberá diligenciar los siguientes datos de identificación:

2.4		/ital	
a fair	Datos Apoderado	MIS DATOS PERSONALES	
Datos de Datos de Para adio Asireos	Usualro Datos Apoderado Apoderado goderado de clic sobre el botón "Agregar"		
		APODERADO	
Agregar	Datos Personales		
	Primer Nombre:		
	Segundo Nombre:		
	Primer Apellido:		
	Segundo Apellido:		
	Tipo de Documento de Acreditación	Seleccione	
	No de Documento de Acreditación:		
	Tipo de Documento:	Selectione	
	Número de Documento:		
	Der	Selectione	
		Seleccione	
	Datos Para Contacto		
	Dirección de Correspondencia:		
	Pais:	Colombia	
	Departamento:	Seleccione	
	Municipio:	Seleccione	
	Corregimiento:	Seleccione	
	Vereda:	Seleccione	
	Telefono		
	Celulart		
	Fax:		
	Correo Electrónico:		

3. Realizar el proceso de validación del registro del usuario para su aprobación, con el fin de confirmar la identidad de la persona que se ha registrado en el sistema (Ver anexo: Procedimiento de registro en VITAL). Esta validación puede realizarse en la sede ANLA ubicada en la Calle 37 No 8 - 40 Bogotá D.C.; y en las oficinas de las Corporaciones Autónomas y Autoridades Ambientales regionales competentes.

Una vez la Autoridad Ambiental haya validado los datos del registro y aprobado el usuario, se enviará un correo electrónico informando el usuario y la contraseña para el ingreso al sistema VITAL.

4. Cambiar la contraseña que se genera al finalizar el proceso de inscripción, validación y aprobación.

Una vez finalizado el proceso descrito anteriormente, los usuarios podrán radicar una solicitud de solicitud autorización de proveedor de elementos de marcaje del Sistema Nacional e Identificación y Registro para especímenes de la fauna silvestre en condiciones "EX SITU" a través de VITAL.

A continuación, se describen los pasos para radicación en línea de esta solicitud:

I. Ingresar a la Ventanilla Integral de trámites en línea – VITAL (http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/) y dar clic sobre el ícono Estado del Trámite.



II. Ingresar Usuario y Contraseña



III. En el menú, seleccionar la opción Iniciar Trámite, seguida de la opción Permisos Ambientales, luego la opción Permiso Proveedor de Marcaje

	Inicio Mis Tare	is Iniciar Trámite Mis Trámites Otras Actividades Mis Datos Personales Seguridad Salin AutoLiquidacion Licencias Ambientales
	Permiso de Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas	Permisos Ambientales
Usted se encuenta en la nágina ori	Permiso de Concesión de Aguas Subterráneas	Salvoconducto Unico Nacional 🔸
solicitud. Si ya tiene trámites en pr	Permiso de Concesión de Aguas Superficiales	Audiencia Pública
en proceso a traves de la opción N seleccione la opción correcta en 'O'	Permiso de Vertimientos	Tercero Interviniente
	Permiso de Emisiones Fuentes Fijas	Cesión de Derechos y Trámites
Copyright @ 2019 Autoridad Nacional	Permiso o autorizacion de Aprovechamiento Forestal	Interponer Recurso de Reposición
	Solicitud de Levantamiento de Veda de Orden Nacional	Reporte de Contingencias
	Solicitud de Sustracción Orden Nacional	
	Permiso de Ocupación de Cauce	
	Cambio Climático	•
	Prueba Dinámica	
	Permiso de Recolección Para Estudios Ambientales	
	Permiso de Recolección con Fines de Investigación Científica no Comercial	b
	Beneficios Tributarios	ř.
	Sistemas de Recolección Selectiva	
	Gestión de Devolución de Productos Posconsumo	
	Uso Racional de Bolsas Plásticas	
	Registro Detergentes y Jabones	
	Acceso a Recursos Genéticos	
	Parques Nacionales	
	Permiso Proveedor de Marcaje	
	Permiso NO CITES	
	Autorización Movimiento Transfronterizo	

- IV. Al realizar los pasos anteriores, se desplegará una nueva ventana, la cual corresponde al Formulario de solicitud autorización de proveedor de elementos de marcaje del Sistema Nacional e Identificación y Registro para especímenes de la fauna silvestre en condiciones "EX SITU", el cual se compone de las siguientes pestañas:
 - Requisitos Generales

toridad ambiental Seleccione	Seleccione la Autoridad Ambiental.
nformación del Interesado Documentos Anexos	
1. Información del Interesado:	
Nombre o razón social:	
dentificación:	
Dirección:	
Ciudad:	
País:	

Diligenciamiento:

- **Autoridad ambiental:** Seleccionar Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), para que realice la gestión del trámite.
- **1. Información del Interesado:** Diligenciar nombre o razón social, identificación, dirección, ciudad y país.
- Anexar Documentos

Addid ambiental Seleccione		SOLICITUD P	ERMISO DE PROVEEDOR DE E PARA ESPECÍME	:LEMENTOS DE MARCAJE DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO NES DE LA FAUNA SILVESTRE EN CONDICIONES "EX SITU"
Información del Interesado Cocumentos Anexos Cocumentos Cocumentos Anexos Cocumentos Cocumentos Anexos Cocumentos Cocumento	utoridad ambi	ental	Seleccione	v Seleccione la Autoridad Ambiental.
2. Jocumento Anexos: Certificado de la Câmara de Comercio que acredite la existencia y representación de la persona jurídica solicitante, la certificación de la ferra un tiempo no superior a tree () pueses de expedida: devenemo en eligita contra archivo ho se eligita archivo. Certificado de la contra archivo ho se eligita archivo. De proceedores de micrachito y la febricarán manzajes duplicados: De proceedores de micrachito y la febricarán manzajes duplicados: De proceedores de micrachivo ho se eligita archivo. De proceedores de micrachivo ho se eligita archivo. De proceedores de micrachito y la coetas de expediación de la baliva entes que la popoveen están registrados ante el Contité internacional para archivo. De se eligita archivo ho se eligita archivo. De proceedores de micrachito y la coetas de archivo. De se eligita archivo ho se eligita archivo. De se eligita archivo ho se eligita archivo. De se eligita contra archivo ho se eligita archivo. De se eligita contra archivo ho se eligita archivo. De se eligita contra archivo ho se eligita archivo. De se eligita contra archivo ho se eligita archivo. De se eligita contra archivo ho se eligita archivo. De se eligita contra archivo ho se eligita archivo. De se eligita contra archivo ho se eligita archivo. De se eligita contra arc	nformación	del Interesado	Documentos Anexos	
Certificado de la Câmara de Comercio que acredite la existencia y representación de la persona jurídica solicitante, la certificación debrér tener un tiempo no superior a tres (3) meses de expedida: Algunar de centra de centra de comercio, si el interesado es persona natural, la certificación: debré tener un tiempo no superior a tres (3) meses de expedida: Algunar de cumero de seguenta archive No se eligió archivo centra centra con la respectiva certificación de la Câmara de Comercio. Propuesta de trabajo, la cual debré acontener como minimo: - 19 de marcing condiciones en la suninistro y limitaciones de las mismas. - 3eguridades en el suninistro y limitaciones de las mismas. - 4 suricidades en el suninistro y limitaciones de las mismas. - 0 compromiso y periodicidad de reportar a la Dirección de Ecostatemas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. - Las ventas efectuadas, discriminando los siguientes da doss nombre de comprador, número de identificación (cédula o NIT), clase de marcaje, codificación de marcaje, lugar de destino y la fecha. Algunar Seleccionar archivo No se eligió archivo Comprobante de pago por servicios de evaluación del trámite: Algunar Seleccionar archivo No se eligió archivo Las proveedores de neirorchipa y lectores deben acreditar que los fabricantes que los proveen están registrados ante el Comité Internacional para el Registro Animal (CAR), presentar certificación de serviceorás de microchipa y lectores que cumplen con los estándares de calidad 150 1774 e 150 17754 y presentar la inscripción de los los los es arials: Algunar Seleccionar archivo No se eligió archivo Las proveedores de precintos y lo marquillas para el marcaje de pieles de cocodrilos listados en los Apéndices de CITES, deberán cumplir ademar con los siguientes requisitos: Arcelitar que se encuentra inscrito ante la Secretaría General de la Convención Cites en el registro de fabricantes de marquillas precintos de identificación cuano esta lo exija, previo cumplimiento de los	2. Documento	s Anexos:		
certificación debrá tener un tiempo no superior a tres (3) meses de expedida: Adjuntar documento Seleccionar archivo No se eligió archivo Mo ta: Las personas jurídicas extrajeras debrán establecer una sucural en Colombia, lo cual se acreditar do no targene esta (3) meses de expedida: Adjuntar Seleccionar archivo No se eligió archivo No ta: Las personas jurídicas extrajeras debrán establecer una sucural en Colombia, lo cual se acreditar do no targene establecer una sucural en Colombia, lo cual se acreditar seno no targene establecer una sucural en Colombia, lo cual se acreditar seno no targene establecer una sucural en Colombia, lo cual se acreditar seno no targene establecer una sucural en Colombia, lo cual se acreditar seno no targene establecer una sucural en Colombia, lo cual se acreditar seno no targene establecer una sucural en Colombia, lo cual se acreditar seno no targene establecer una sucural en Colombia, lo cual se acreditar seno no targene establecer una sucural en Colombia, lo cual se acreditar seno no targene establecer una sucural en Colombia, lo cual se acreditar seno no targene establecer una sucural en Colombia, lo cual se acreditar seno no targene establecer una sucural en Colombia, lo cual se acreditar seno no targene establecer una sucural en Colombia, lo cual se acreditar seno no targene establecer una sucural en Colombia, lo cual se acreditar seno no targene establecer una sucural en Colombia, lo cual se acreditar seno no targene establecer una sucural en Colombia, lo cual se acreditar seno no targene establecer una sucural en Colombia, lo cual se acreditar seno no targene establecer una sucural en Colombia, lo cual se acreditar seno no targene establecer una sucural en Colombia, lo cual se acreditar seno no targene establecer una sucural en Colombia, lo cual se acreditar seno no targene establecer una sucural en colombia, lo cual se acreditar seno no targene establecer una sucural establecer en el registrados ante el Comité Internacional para el Registro Ania	Certificado de	e la Cámara de C	omercio que acredite la existencia	a y representación de la persona jurídica solicitante, la
Aduitation Selectionar activity No se eligid archivo Cartificado de registro mecanill expedido por la Cámara de Comercio, si el interesado es persona natural, la certificación Interesado es persona natural, la certificación Geleccionar activity No se eligid archivo No se eligid archivo Propuesta de trabajo, la cual debrar contener como mínimo: Encodenara do contener como mínimo: Topo de arceje a proveer. Especifica activity o marceja proveer. Comportins y protiodicida de registro a barceiros de las mismas. Contentination de la siguientes datos: nombre de comprador, número de identificación (cédula o NIT), clase de marceje, ugar de destino y la fecha. Compromiso y periodicidad de registro al Direction de Las instruction. Esteccionar archivo No se eligid archivo Compromiso y que no distribuir/na y lo fatoriarán marcejes duplicados: Esteccionar archivo No se eligid archivo Compromiso y que no distribuir/na y lo fatoriarán marcejes duplicados: Esteccionar archivo Adjuntar Seleccionar archivo No se eligid archivo Comprobaste de pago por servicios de evaluación del trámite: Esteccionar archivo Adjuntar Seleccionar archivo No se eligid archivo Comprobaste de pago por servicios de evaluación del trámite: Esteccionar archivo Adjuntar Sele	certificación o	deberá tener un f	tiempo no superior a tres (3) mese	e expedida:
Certificado de registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio, si el interesado es persona natural, la certificación deberá mer un tempo no superior a tres (3) meses de expedido: Propuesta de trabajo, la cual deberá contener como mínimo: Top do mancigo a provecr. - Seguridades en el suministro y limitaciones de las mismas. - Compromiso y periodicidad de reportar a la Dirección de Ecosistemas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. - Las ventas defectuadas, discriminando los siguientes datos nombre de comprador, número de identificación (cédula o NT), clase de marcaje, codificación del marcaje, lugar de destino y la fecha. Algunara Seleccionar archivo No se eligió archivo Compromiso y periodicidade no y las celas datos nombre de comprador, número de identificación (cédula o NT), clase de marcaje, codificación del marcaje, lugar de destino y la fecha. Algunara Seleccionar archivo No se eligió archivo Compromiso y ue no distribuirán y/o fabricarán marcajes duplicados: Adjunara Seleccionar archivo No se eligió archivo Seleccionar archivo No se eligió archivo Compromotes de ne os poper servicios de evaluación del trámite: Adjunara Seleccionar archivo No se eligió archivo No se eligió archi	Adjuntar documento	Seleccionar ar	No se eligió archivo	
Adjuntar documento Seleccionar acchivo No se eligió archivo Comprobante de pago por servicios de evaluación del traintie: Adjuntar decumento Seleccionar archivo No se eligió archivo Los proveedores de microchips y lectores deben acreditar que los fabricantes que los proveen están registrados ante el Comité internacional para el Registro Anima (ICAR), presentar entificación de ser proveedores de microchip y lectores que cumplen con los estándares de calidad ISO 1174 el ISO 11785 y presentar la inscripción de los los es aretales: Adjuntar decumento Seleccionar archivo No se eligió archivo Los proveedores de precintos y/o marquillas para el marcaje de pieles de coconfrios listados en los Apéndices de CITES, deberán cumplir admis con los siguientes requisitos: No se eligió archivo No se eligió archivo No se	Certificado de deberá tener i	e registro mercar un tiempo no su	ntil expedido por la Cámara de Cor perior a tres (3) meses de expedid	mercio, si el interesado es persona natural, la certificación la:
Propuesta de trabajo, la cual deberá contener como mínimo: Tipo de marcaje a prover. - Seguridades en el suministro y limitaciones de las mismas. - Caractéristicas y condiciones en las cuales se haría la provisión. - Compromiso y periodicida de reportar a la Dirección de Ecosistemas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. - Las ventas efectuadas, discriminando los siguientes datos: nombre de comprador, número de identificación (cédula o NIT), clase de marcaje, codificación del marcaje, lugar de destino y la fecha. Adjuntar decumento Deleccionar archivo No se eligió archivo Compromiso que no distribuirán ylo fabricarán marcajes duplicados: Adjuntar decumento Deleccionar archivo No se eligió archivo Comprobante de pago por servicios de evaluación del trámite: Adjuntar decumento Deleccionar archivo No se eligió archivo Los proveedores de microchips y lectores deben acreditar que los fabricantes que los proveen están registrados ante el Comité Internacional para el Registro Animal (ICAR), presentar certificación de os proveen están registrados ante el Comité Internacional para el Registro Animal (ICAR), presentar certificación de ser proveedores de microchip y lectores que cumplen con los estándares de calidad ISO 11786 y presentar la inacripción de los lotes o se relates: Adjuntar decumento Deleccionar archivo No se eligió archivo Los proveedores de precintos ylo marquillas para el marcaje de pieles de cocodrilos listados en los Apéndices de CITES, deberán cumplir además con los siguientes requisitos: Acreditar que se encuentra inscrito ante la Secretaría General de la Convención Cites en el registro de fabricantes de marquillas precintos de identificación cuando esta lo exija, previo cumplimiento de lo establecido en la Conf. 11.12 o la que la modifique: Adjuntar Deleccionar archivo No se eligió archivo Propuesta de marquillas de identificación, asi: - eráficamente y a escala 1:1 el o los modelos propuestos, incluyendo las medidas correspondientes. - Present	Adjuntar documento	Seleccionar ar	No se eligió archivo	Nota: Las personas jurídicas extranjeras deberán establecer una sucursal en Colombia, lo cual se acreditará con la respectiva certificación de la Cámara de Comercio.
	Propuesta de	trabajo, la cual o	deberá contener como mínimo:	
 - seguradaes en el suministro y limitaciones de las mismas. - Característica y condiciones en las cuales es haría la provisión. - Compromiso y periodicidad de reportar a la Dirección de Ecosistemas del Ministerio de Ambiente. Vivienda y Desarrollo Territorial. - Las ventas effectuadas, discriminando los siguientes datos: nombre de comprador, número de identificación (cédula o NIT), clase de marcaje, lugar de destino y la fecha. - Aguintar Seleccionar archivo No se eligió archivo - Compromiso que no distribuirán ylo fabricarán marcajes duplicados: - Aguintar Seleccionar archivo No se eligió archivo - Comprohante de pago por servicios de evaluación del trámite: - Aguintar Seleccionar archivo No se eligió archivo - Comprohante de pago por servicios de evaluación del trámite: - Aguintar Seleccionar archivo No se eligió archivo - Comprohante de pago por servicios de evaluación de trámite: - Aguintar Seleccionar archivo No se eligió archivo - Los proveedores de microchips y lectores deben acreditar que los fabricantes que los proveen están registrados ante el Comité Internacional para el Registro Animal (ICAR), presentar certificación de ser proveedores de microchip y lectores que cumplen con los estándares de calidad ISO 1178 y presentar la inscripción de los lotes o seriales: - Aguintar Seleccionar archivo No se eligió archivo - Cos proveedores de precintos y/o marquillas para el marcaje de pieles de cocodrilos listados en los Apéndices de CITES, deberán cumplir tatemás con los siguientes requisitos: - Archivo No se eligió archivo - Seleccionar archivo No se eligió	Tipo de mare	caje a proveer.		
Compromiso y controller ser las calars se ranta se provision. Compromiso y periodiciad de reportar a la Dirección de Cossistemas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Las ventas efectuadas, discriminando los siguientes datos: nombre de comprador, número de identificación (cédula o NT), clase de marcaje, codificación del marcaje, lugar de destino y la fecha. Adjuntar Seleccionar archivo No se eligió archivo Compromiso que no distribuirán ylo fabricarán marcajes duplicados: Adjuntar Seleccionar archivo No se eligió archivo Compromiso que no distribuirán ylo fabricarán marcajes duplicados: Adjuntar Seleccionar archivo No se eligió archivo Comprobante de pago por servicios de evaluación del tràmite: Adjuntar Seleccionar archivo No se eligió archivo Los proveedores de microchips y lectores deben acreditar que los fabricantes que los proveen están registrados ante el Comité Internacional para el Registro Animal (CAR), presentar entificación de los lotes o seriales: Adjuntar Seleccionar archivo No se eligió archivo Los proveedores de precintos ylo marquillas para el marcaje de pieles de cocodrilos listados en los Apéndices de CITES, deberán cumplir además con los siguientes requisitos: Acreditar que se encuentra inscrito ante la Secretaría General de la Convención Cites en el registro de fabricantes de marquillas precintos de dentificación cuando esta lo exija, previo cumplimiento de los establecido en la Conf. 11.42 o la que la modifique: Adjuntar Seleccionar archivo No se eligió archivo > Propuesta de marquillas de identificación, asi: Gráficación cuando esta lo exija, previo cumplimiento de los establecidos en la Conf. 11.42 o la que la modifique: Adjuntar Seleccionar archivo No se eligió archivo > Propuesta de marquillas de identificación, asi: Gráficación cuando esta lo exija, previo cumplimiento de los establecidos en la Conf. 11.42 o la que la modifique: Adjuntar Seleccionar archivo No se eligió archivo > Propuesta de marquilla los propuestos, incluyendo las medidas correspondientes	Seguridades	en el suministro	o y limitaciones de las mismas.	án
Las ventas efectuadas, discriminando los siguientes datos: nombre de comprador, número de identificación (cédula o NTT), clase de marcaje, codificación del marcaje, lugar de destino y la fecha. Adjuntar documento <u>Seleccionar archivo</u> No se eligió archivo Compromiso que no distribuirán y/o fabricarán marcajes duplicados: Adjuntar documento <u>Seleccionar archivo</u> No se eligió archivo Comprobante de pago por servicios de evaluación del trámite: Adjuntar <u>Seleccionar archivo</u> No se eligió archivo Los proveedores de microchips y lectores deben acreditar que los fabricantes que los proveen están registrados ante el Comité Internacional para el Registro Animal (ICAR), presentar certificación de ser proveedores de microchip y lectores que cumplen con los estándares de calidad ISO 11786 to JPS presentar la inscripción de los lotes o seriales: Adjuntar documento <u>Seleccionar archivo</u> No se eligió archivo Los proveedores de precintos y/o marquillas para el marcaje de pieles de cocodrilos listados en los Apéndices de CITES, deberán cumplir además con los siguientes requisitos: Acreditar que se encuentra inscrito ante la Secretaría General de la Convención Cites en el registro de fabricantes de marquillas precintos de identificación cuando esta lo exija, previo cumplimiento de los establecido en la Cont. 11.12 o la que la madifique: Adjuntar documento <u>Seleccionar archivo</u> No se eligió archivo Propuesta de marquillas de identificación, asi: - Oráficamente y a escala 1:1 e lo los modelos propuestos, incluyendo las medidas correspondientes. - Presentar o describir el sistema de cierre, su funcionamiento y medidas. - Detaliar la clase de material utilizado para su elaboración y las características técnicas de la marquilla ylo precinto. - Detaler el costo unitario por marquilla ylo precinto - Detaler descuo inutario por marquilla ylo precinto. - Detaler descuo inutario por marquilla ylo precinto.	 Caracteristic Compromise 	as y condicione	de reportar a la Dirección de Ecos	un. sistemas del Ministerio de Ambiente. Vivienda y Desarrollo Territorial.
codificación del marcaje, lugar de destino y la fecha. Adjuntar documento Seleccionar archivo No se eligió archivo Comproniso que no distribuirán y/o fabricarán marcajes duplicados: Adjuntar documento Seleccionar archivo No se eligió archivo Comprobante de pago por servicios de evaluación del trámite: Adjuntar documento Seleccionar archivo No se eligió archivo Los proveedores de microchips y lectores deben acreditar que los fabricantes que los proveen están registrados ante el Comité Internacional para el Registro Animal (ICAR), presentar cettificación de ser proveedores de microchip y lectores que cumplen con los estándares de calidad ISO 11784 y Disentar archivo No se eligió archivo Los proveedores de precintos y/o marquillas para el marcaje de pieles de cocodrilos listados en los Apéndices de CITES, deberán cumplir además con los siguientes requisitos: Acumento Seleccionar archivo No se eligió archivo Los proveedores de precintos y/o marquillas para el marcaje de pieles de cocodrilos listados en los Apéndices de CITES, deberán cumplir además con los siguientes requisitos: Acreditar que se encuentra inscrito ante la Secretaría General de la Convención Cites en el registro de fabricantes de marquillas precintos de identificación cuando esta lo exia, previo cumplimiento de lo establecido en la Cont. 11.12 o la que la modifique: Adjuntar documento Seleccionar archivo No se eligió archivo Propuesta de marquillas de identificación, así: - Oráficamente y e accala 1:1 el o los modelos propuestos, incluyendo las medidas correspondientes. - Presentar o describir el sistema de cierre, su funcionamiento y medidas. - Detallar la clase de material utilizado para su elaboración y las características técnicas de la marquilla y/o precinto. - Detallar la clase de material utilizado para su elaboración y medidas. - Presentar o describir el sistema de elerre, su funcionamiento y medidas. - Presentar o describir el sistema de cierre, su funcionamiento y medidas. - Detallar la clase de material ut	- Las ventas e	efectuadas, discr	riminando los siguientes datos: no	ombre de comprador, número de identificación (cédula o NIT), clase de marcaie.
Adjuntar documento Seleccionar archivo No se eligió archivo Compromiso que no distribuirán y/o fabricarán marcajes duplicados: Adjuntar documento Seleccionar archivo No se eligió archivo Comprobante de pago por servicios de evaluación del trámite: Adjuntar documento Seleccionar archivo No se eligió archivo Los proveedores de microchips y lectores deben acreditar que los fabricantes que los proveen están registrados ante el Comité Internacional para el Registro Animal (ICAR), presentar certificación de ser proveedores de microchip y lectores que cumplen con los estándares de calidad 150 11764 i D1765 y presentar la inscriçion de los loses o seriales: Adjuntar documento Seleccionar archivo No se eligió archivo Los proveedores de precintos y/o marquillas para el marcaje de pieles de cocodrilos listados en los Apéndices de CITES, deberán cumplir además con los siguientes requisitos: Acreditar que se encuentra inscrito ante la Secretaría General de la Convención Cites en el registro de fabricantes de marquillas precintos de identificación cuando esta lo exija, previo cumplimiento de lo establecido en la Conf. 11.12 o la que la modifique: Adjuntar documento Seleccionar archivo No se eligió archivo Propuesta de marquillas de identificación, así: - Oráficamente y e ascala 1 ¹ e la los modobes propuestos, incluyendo las medidas correspondientes. - Presentar o describir el sistema de ciere, su funcionamiento y medidas. - Detallar la ciase de material utilizado para su elaboración y as características técnicas de la marquill	codificación d	lel marcaje, luga	r de destino y la fecha.	
Compromiso que no distribuirán y/o fabricarán marcajes duplicados: Adjuntar documento Seleccionar archivo No se eligió archivo Comprobante de pago por servicios de evaluación del trámite: Adjuntar documento Seleccionar archivo No se eligió archivo Los proveedores de microchips y lectores deben acreditar que los fabricantes que los proveen están registrados ante el Comité Internacional para el Registro Animal (ICAR), presentar certificación de ser proveedores de microchip y lectores que cumplen con los estàndares de calidad ISO 11786 t D20 11786 y presentar la inscripción de los lotes o seriales: Adjuntar documento Seleccionar archivo No se eligió archivo Los proveedores de precintos y/o marquillas para el marcaje de pieles de cocodrilos listados en los Apéndices de CITES, deberán cumplir además con los siguientes requisitos: Arceditar que se encuentra inscrito ante la Secretaría General de la Convención Cites en el registro de fabricantes de marquillas precintos de identificación cuando esta lo exija, previo cumplimiento de lo establecido en la Conf. 11.12 o la que la modifique: Adjuntar Seleccionar archivo No se eligió archivo Propuesta de marquillas de identificación, asi: Gráficamente y a escala 1:1 el o los modelos propuestos, incluyendo las medidas correspondientes. Presentar o describir el sistema de cierre, su funcionamiento y medidas. Presentar o describir el sistema de cierre, su funcionamiento y medidas. Presentar o describir el sistema de cierre, su funcionamiento y medidas. Detallar la closto unitario por marquilla y/o precinto El titular de la aprobación garantizará al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial la existencia de precintos y marquillas de identificación y su adecuado manejo. Adjuntar Seleccionar archivo No se eligió archivo	Adjuntar documento	Seleccionar ar	No se eligió archivo	
Adjuntari Seleccionar archivo No se eligió archivo Comprobante de pago por servicios de evaluación del trámite: Adjuntari Seleccionar archivo No se eligió archivo Los proveedores de microchips y lectores deben acreditar que los fabricantes que los proveen están registrados ante el Comité Internacional para el Registro Animal (ICAR), presentar e arcefitar que los fabricantes que los proveen están registrados ante el Comité Internacional para el Registro Animal (ICAR), presentar la inscripción de los lotes o seriales: Adjuntari Seleccionar archivo No se eligió archivo Seleccionar archivo No se eligió archivo Los proveedores de precintos y/o marquillas para el marcaje de pieles de cocodrilos listados en los Apéndices de CITES, deberán cumplir además con los siguientes requisitos: Acreditar que se encuentra inscrito ante la Secretaría General de la Convención Cites en el registro de fabricantes de marquillas precintos de identificación cuando esta lo exija, previo cumplimiento de lo establecido en la Conf. 11.12 o la que la modifique: Adjuntari Seleccionar archivo No se eligió archivo Propuesta de marquillas de identificación, así: - - Gráficamente y a escala 1:1 el o los modelos propuestos, incluyendo las medidas correspondientes. - - Propuesta de marquillas de identificación y las características técnicas de la marquilla y/o precinto. - - Detallar la clase de material utilizado para su elaboración y las características técni	Compromiso	que no distribui	rán y/o fabricarán marcajes duplic	ados:
Comprobante de pago por servicios de evaluación del trámite: Adjuntar documento Seleccionar archivo No se eligió archivo Los proveedores de microchips y lectores deben acreditar que los fabricantes que los proveen están registrados ante el Comité Internacional para el Registro Animal (ICAR), presentar certificación de ser proveedores de microchip y lectores que cumplen con los estándares de calidad ISO 11784 e ISO 11785 y presentar la inscripción de los lotes o seriales: Adjuntar documento Seleccionar archivo No se eligió archivo Los proveedores de precintos y/o marquillas para el marcaje de pieles de cocodrilos listados en los Apéndices de CITES, deberán cumplir además con los siguientes requisitos: Acreditar que se encuentra inscrito ante la Secretaría General de la Convención Cites en el registro de fabricantes de marquillas precintos de identificación cuando esta lo exija, previo cumplimiento de lo establecido en la Conf. 11.12 o la que la modifique: Adjuntar documento Seleccionar archivo No se eligió archivo Propuesta de marquillas de identificación, así: - Oráficamente y a escala 1:1 el o los modelos propuestos, incluyendo las medidas correspondientes. - Presentar o describir el sistema de cierre, su funcionamiento y medias. - Presentar o describir el sistema de cierre, su funcionamiento y medias. - Detallar el costo unitario por marquilla y/o precinto - El titular de la aprobación garantizará al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial la existencia de precintos y marquillas de identificación y su adecuado manejo. Adjuntar Oseleccionar archivo No se eligió archivo	Adjuntar documento	Seleccionar ar	No se eligió archivo	
Adjuntar documento Seleccionar archivo No se eligió archivo Los proveedores de microchips y lectores deben acreditar que los fabricantes que los proveen están registrados ante el Comité Internacional para el Registro Animal (ICAR), presentar certificación de ser proveedores de microchip y lectores que cumplen con los estándares de calidad ISO 11786 y presentar la inscripción de los lotes o seriales: Adjuntar documento Seleccionar archivo No se eligió archivo Los proveedores de precintos y/o marquillas para el marcaje de pieles de cocodrilos listados en los Apéndices de CITES, deberán cumplir además con los siguientes requisitos: Los proveedores de precintos nue la Secretaría General de la Convención Cites en el registro de fabricantes de marquillas precintos de identificación cuando esta lo exija, previo cumplimiento de lo establecido en la Conf. 11.12 o la que la modifique: Adjuntar documento Seleccionar archivo No se eligió archivo Propuesta de marquillas de identificación, así: - Oráficamente y a escala 1:1 el o los modelos propuestos, incluyendo las medidas correspondientes. - Presentar o describir el sistema de cierre, su funcionamiento y medidas. Detallar la clase de material utilizado para su elaboración y secundo - El titular de la aprobación garantizará al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial la existencia de precintos y marquillas de identificación y su adecuado manejo. Adjuntar documento Seleccionar archivo No se eligió archivo	Comprobante	de pago por sei	rvicios de evaluación del trámite:	
Los proveedores de microchips y lectores deben acreditar que los fabricantes que los proveen están registrados ante el Comité Internacional para el Registro Animal (ICAR), presentar certificación de ser proveedores de microchip y lectores que cumplen con los estándares de calidad ISO 11785 y presentar la inscripción de los lotes o seriales: Adjuntar documento Seleccionar archivo No se eligió archivo Los proveedores de precintos y/o marquillas para el marcaje de pieles de cocodrilos listados en los Apéndices de CITES, deberán cumplir además con los siguientes requisitos: Acreditar que se encuentra inscrito ante la Secretaría General de la Convención Cites en el registro de fabricantes de marquillas precintos de identificación cuando esta lo exija, previo cumplimiento de lo establecido en la Conf. 11.12 o la que la modifique: Adjuntar documento Seleccionar archivo No se eligió archivo Propuesta de marquillas de identificación, así: - Gráficamente y a escala 1:1 el o los modelos propuestos, incluyendo las medidas correspondientes. - Presentar o describir el sistema de cierre, su funcionamiento y medidas. - Detallar la clase de material utilizado para su elaboración y las características técnicas de la marquilla y/o precinto. - Detallar el costo unitario por marquilla y/o precinto - El titular de la aprobación garantizará al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial la existencia de precintos y marquillas de identificación y su adecuado manejo. Adjuntar Seleccionar archivo No se eligió archivo	Adjuntar documento	Seleccionar ar	rchivo No se eligió archivo	
para el Registro Animal (ICAR), presentar certificación de ser proveedores de microchip y lectores que cumplen con los estándares de calidad ISO 11784 e ISO 11785 y presentar la inscripción de los lotes o seriales: Adjuntar documento Seleccionar archivo No se eligió archivo Los proveedores de precintos y/o marquillas para el marcaje de pieles de cocodrilos listados en los Apéndices de CITES, deberán cumplir además con los siguientes requisitos: Acreditar que se encuentra inscrito ante la Secretaría General de la Convención Cites en el registro de fabricantes de marquillas precintos de identificación cuando esta lo exija, previo cumplimiento de lo establecido en la Conf. 11.12 o la que la modifique: Adjuntar documento Seleccionar archivo No se eligió archivo Propuesta de marquillas de identificación, así: - Gráficamente y a escala 1:1 el o los modelos propuestos, incluyendo las medidas correspondientes. - Presentar o describir el sistema de cierre, su funcionamiento y medidas. - Detallar la clase de material utilizado para su elaboración y las características técnicas de la marquilla y/o precinto. - Detallar la clase de material utilizado para su elaboración y las características técnicas de la marquilla y/o precinto. - Detallar la clase de material utilizado para su elaboración y las características técnicas de la marquilla y/o precinto. - Detallar la clase de material utilizado para su elaboración y las características técnicas de la marquilla y/o precinto. - Detallar la clase de material utilizado para su elaboración y las características técnicas de la marquilla y/o precinto. - Detallar la clase de material utilizado para su elaboración y las características técnicas de la marquilla y/o precinto. - Detallar el costo unitario por marquilla y/o precinto - Detallar el costo unitario por marquilla y/o precinto - El titular de la aprobación garantizará al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial la existencia de precintos y marquillas de identificación y su adecuado manejo.	Los proveedo	res de microchij	ps y lectores deben acreditar que l	los fabricantes que los proveen están registrados ante el Comité Internacional
ISO 11785 v presentar la inscripción de los lotes o seriales: Adjuntar documento Seleccionar archivo No se eligió archivo Los proveedores de precintos y/o marquillas para el marcaje de pieles de cocodrilos listados en los Apéndices de CITES, deberán cumplir además con los siguientes requisitos: Acreditar que se encuentra inscrito ante la Secretaría General de la Convención Cites en el registro de fabricantes de marquillas precintos de identificación cuando esta lo exija, previo cumplimiento de lo establecido en la Conf. 11.12 o la que la modifique: Adjuntar documento Seleccionar archivo No se eligió archivo Propuesta de marquillas de identificación, así: - Oráficamente y a escala 1:1 el o los modelos propuestos, incluyendo las medidas correspondientes Presentar o describir el sistema de cierre, su funcionamiento y medidas Detallar la clase de material utilizado para su elaboración y las características técnicas de la marquilla y/o precinto Detallar el costo unitario por marquilla y/o precinto - El titular de la aprobación garantizará al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial la existencia de precintos y marquillas de identificación y su adecuado manejo. Adjuntar Seleccionar archivo No se eligió archivo - Seleccionar archivo No se eligió archivo - Seleccionar archivo Interio por marquilla y/o precinto - El titular de la aprobación garantizará al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial la existencia de precintos y marquillas de identificación y su adecuado manejo Adjuntar - Seleccionar archivo No se eligió archivo - Seleccionar archivo - No se eligió archivo - Seleccionar archivo	para el Regist	tro Animal (ICAR	l), presentar certificación de ser pr	roveedores de microchip y lectores que cumplen con los estándares de calidad
Adjumand Seleccionar archivo No se eligió archivo	ISO 11784 e IS Adjuntar	SO 11785 y prese	entar la inscripción de los lotes o s	seriales:
Los proveedores de precintos y/o marquillas para el marcaje de pieles de cocodrilos listados en los Apéndices de CITES, deberán cumplir además con los siguientes requisitos: Acreditar que se encuentra inscrito ante la Secretaría General de la Convención Cites en el registro de fabricantes de marquillas precintos de identificación cuando esta lo exija, previo cumplimiento de lo establecido en la Conf. 11.12 o la que la modifique: Adjuntar Adjuntar Generator No se eligió archivo No se eligió archivo Propuesta de marquillas de identificación, así: - Gráficamente y a escala 1:1 el o los modelos propuestos, incluyendo las medidas correspondientes. - Presentar o describir el sistema de cierre, su funcionamiento y medidas. - Detallar la clase de material utilizado para su elaboración y las características técnicas de la marquilla y/o precinto. - Detallar el costo unitario por marquilla y/o precinto - El titular de la aprobación garantizará al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial la existencia de precintos y marquillas de identificación y su adecuado manejo. Adjuntar Seleccionar archivo No se eligió archivo	documento	Seleccionar ar	rchivo No se eligió archivo	
Acreditar que se encuentra inscrito ante la Secretaría General de la Convención Cites en el registro de fabricantes de marquillas precintos de identificación cuando esta lo exija, previo cumplimiento de lo establecido en la Conf. 11.12 o la que la modifique: Adjuntar documento Seleccionar archivo No se eligió archivo Propuesta de marquillas de identificación, así: - Gráficamente y a escala 1:1 el o los modelos propuestos, incluyendo las medidas correspondientes. - Presentar o describir el sistema de cierre, su funcionamiento y medidas. - Detallar la clase de material utilizado para su elaboración y las características técnicas de la marquilla y/o precinto. - Detallar el costo unitario por marquilla y/o precinto - El titular de la aprobación garantizará al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial la existencia de precintos y marquillas de identificación y su adecuado manejo. Adjuntar Seleccionar archivo No se eligió árchivo	Los proveedo además con k	ores de precintos os siguientes rec	s y/o marquillas para el marcaje de quisitos:	pieles de cocodrilos listados en los Apéndices de CITES, deberán cumplir
Adjuntar documento Seleccionar archivo No se eligió archivo Propuesta de marquillas de identificación, así: - Gráficamente y a escala 1:1 el o los modelos propuestos, incluyendo las medidas correspondientes. - Presentar o describir el sistema de cierre, su funcionamiento y medidas. - Detallar la clase de material utilizado para su elaboración y las características técnicas de la marquilla y/o precinto. - Detallar le costo unitario por marquilla y/o precinto - El titular de la aprobación garantizará al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial la existencia de precintos y marquillas de identificación y su adecuado manejo. Adjuntar Meriumarar Seleccionar archivo No se eligió archivo	Acreditar que identificación	se encuentra in cuando esta lo	scrito ante la Secretaría General d exila, previo cumplimiento de lo es	le la Convención Cites en el registro de fabricantes de marquillas precintos de stablecido en la Conf. 11.12 o la que la modifique:
Propuesta de marquillas de identificación, así: - Gráficamente y a escala 1:1 el o los modelos propuestos, incluyendo las medidas correspondientes. - Presentar o describir el sistema de cierre, su funcionamiento y medidas. - Detallar la clase de material utilizado para su elaboración y las características técnicas de la marquilla y/o precinto. - Detallar el costo unitario por marquilla y/o precinto - El titular de la aprobación garantizará al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial la existencia de precintos y marquillas de identificación y su adecuado manejo. Adjuntar Mocumento Seleccionar archivo No se eligió archivo	Adjuntar documento	Seleccionar ar	chivo No se eligió archivo	
 - Gráficamente y a escala 1:1 el o los modelos propuestos, incluyendo las medidas correspondientes. - Presentar o describir el sistema de cierre, su funcionamiento y medidas. - Detallar la clase de material utilizado para su elaboración y las características técnicas de la marquilla y/o precinto. - Detallar el costo unitario por marquilla y/o precinto - Detallar el costo unitario por marquilla y/o precinto - El titular de la aprobación grantizará al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial la existencia de precintos y marquillas de identificación y su adecuado manejo. Adjuntar documento - Seleccionar archivo - No se eligió archivo 	Propuesta de	marquillas de id	lentificación, así:	
- Petallar la clase de material utilizado para su elaboración y las características técnicas de la marquilla y/o precinto. - Detallar la clase de material utilizado para su elaboración y las características técnicas de la marquilla y/o precinto. - Detallar el costo unitario por marquilla y/o precinto - El titular de la aprobación garantizará al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial la existencia de precintos y marquillas de identificación y su adecuado manejo. Adjuntar documento Seleccionar archivo No se eligió archivo	- Gráficament	e y a escala 1:1 (el o los modelos propuestos, inclu	uyendo las medidas correspondientes.
Detallar el costo unitario por marquilla y/o precinto El títular de la aprobación garantizará al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial la existencia de precintos y marquillas de identificación y su adecuado manejo. Adjuntar documento Seleccionar archivo No se eligió archivo	- Fresentar o - Detallar la cl	ase de material	utilizado para su elaboración y las	y meuruas. s características técnicas de la marquilla v/o precinto.
- El titular de la aprobación garantizará al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial la existencia de precintos y marquillas de identificación y su adecuado manejo. Adjuntar documento Seleccionar archivo No se eligió archivo	- Detallar el co	osto unitario por	marquilla y/o precinto	·
identificación y su adecuado manejo. Adjuntar documento Seleccionar archivo No se eligió archivo	- El titular de l	la aprobación ga	arantizará al Ministerio de Ambient	te, Vivienda y Desarrollo Territorial la existencia de precintos y marquillas de
Adjuntar documento Seleccionar archivo No se eligió archivo	identificación	y su adecuado i	manejo.	
	Adjuntar documento	Seleccionar ar	rchivo No se eligió archivo	

Diligenciamiento:

- Se deben adjuntar cada uno de los documentos solicitados en formato PDF, acorde con cada campo designado.

CONSULTA DE SOLICITUDES REALIZADAS

El usuario podrá consultar los documentos ingresados en cada una de las etapas del proceso, ya sea para realizar cambios, cargar nuevos documentos para el respectivo seguimiento a la solicitud de autorización de proveedor de elementos de marcaje del Sistema Nacional e Identificación y Registro para especímenes de la fauna silvestre en condiciones "EX SITU". Se deben seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar a la Ventanilla Integral de trámites en línea – VITAL (http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/) y dar clic sobre el ícono Estado del Trámite.



2. Ingresar Usuario y Contraseña.



3. En el menú, seleccionar la opción Mis Tramites.



4. Digitar el número VITAL asignado del trámite. Dar clic en Búsqueda de trámite, el cual desplegará el trámite deseado y dar clic sobre el N° Vital.



5. Consultar los documentos ingresados por la Autoridad Ambiental, una entidad externa, PDI y el mismo solicitante, durante las etapas de solicitud, evaluación y seguimiento.

	the states		OI AU	ANT -	El
	To and the second			- Martin Station	ale al
and a second					
icio Mis Tareas Inic	iar Trámito Mis Trán	nites Otras Actividades Mis Datos Personales N	otificacion Electrónica	Seguridad Salir	
					Estado de Trámite
IN MITAL		4300003603301116004			
TO ATTHE		4200002003201110004			
s Mis Tramites					
Mis Tramites					
Mis Tramites					
Mis Tramites macion Agrupada licitud (1) Tipo de Usuario	Fedra Solicitad	- Descripción	_	DOCUMENTOS	1d Expediente
Mis Tramites macion Agrupada icitud (1) Tipo de Usuario	Feelva Solicitud 01/12/2016	- Demonsposida Beneficios Tributario IVA - 4200002603201116004	_	POCUMENTOS Ver Documentos	Id Expediente
S Mis Tramites macion Agrupada licitud (1) Tipe de Usuario	Techs Solicited 01/12/2016	Descripción Beneficios Tributario IVA - 4200002603201116004		оосиниятов Ver Documentos	1d Expediente
s Mis Tramites macion Agrupada licitud (1) Tiper der Unauele Documento ingresado p Documento ingresado p	Findly Solicitual 01/12/2016 for Solicitante for Autoridad Ambiental	-Descenpsion Beneficios Tributario IVA - 4200002603201116004		OCLIPHENTOS Ver Documentos	1d Expediente
as Mis Tramites rmacion Agrupada sticitud (1) Tipo de Ubuario Documento ingresado pocumento ingres	Fordra Solivitud 01/12/2016 oor Solicitante oor Autoridad Ambiental oor Entidad Externa	Descripción Beneficios Tributario IVA - 4200002603201116004		OCLIMENTOS Ver Documentos	ld Espedeote

6. Adicionalmente, el usuario puede contestar las solicitudes de información adicional que la ANLA realiza, por medio de la opción "Mis Tareas", luego dar clic en "Anexar Información Solicitud" se desplegará un formulario, por medio del cual se podrá anexar los documentos correspondientes a la información requerida de la siguiente manera:

Cuando la Autoridad realiza un requerimiento recibirá una alerta al correo electrónico registrado en el aplicativo, informando que se tiene una tarea pendiente. Los

requerimientos de información en el marco de la solicitud se pueden dar en dos momentos procesales:

a) Cuando una vez realizada la verificación de los requisitos de acuerdo a lo solicitado para el trámite, se evidencia que falta información.

b) Cuando una vez iniciado el trámite y realizada la evaluación técnica se considere necesario requerir información adicional.

En el primer caso, la información faltante se requerirá mediante oficio, el cual llegará adjunto al correo electrónico donde se informe sobre la tarea pendiente en VITAL.

En el segundo caso, el requerimiento se realizará a través de Auto, por lo que se le informará a través de correo electrónico que deberá notificarse del acto administrativo.

El usuario para responder la información deberá:

I. Ingresar a su sesión en VITAL y en el menú escoger la opción "Mis tareas". Allí podrá buscar su trámite con el número VITAL asignado. Una vez identificada la solicitud, debe dar clic en "Anexar Información Solicitud".

R	The second secon	attani e	R		tal		
Inicio	Mis Tareas Iniciar Trámite	Mis Trámites Otr as Finalizadas	as Actividade s	Mis Datos Personales	Salir Notificacion Elec	trónica MIS T	AREAS
	Número VITAL Número Expediente Tipo Trámite Fecha Desde (dd/mm/aaaa): Fecha Hasta (dd/mm/aaaa):	(Seleccione)					
	Nidmetris VITAL. 460000055555515003	Buscar Romeno Expediente POv0018-00-2015	Tips Trimite Prueba Dinamica	Tarea Anexar Información Solicitud	Fecha Inicio Regional 29/04/2015	Autoridad AREA	
			Tarea	Información Solicitud			

II. Ingresar al formulario por la opción "Diligenciar el formulario: VITAL018 ADICIONAR INFORMACIÓN" para anexar la documentación requerida.

	Level of Oder Repetition de Oderecte
	Mis Tareas
Formularios Asociados (Mostrar) Diligenciar el formulario: VITAL018 ADICION/ Para finalizar esta tarea se requiere que	REINFORMACION seleccione alguna de la naguientes condiciones
Anexar Información Solicitada	Diligenciar el formulario: VITAL018 ADICIONAR INFORMACIÓN